



3890

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 280, IX Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 435, de fecha 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 7. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA S-30, SECTOR TEMUCO – LABRANZA KM. 4,61500 A KM. 11,68000", COMUNA DE TEMUCO PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 MAYO 2013

F: 4243
C: 190935

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ERNA FEDERIKE JULIANNE WAGEMANN PROESSEL Y OTROS, otorgada en la Notaría de Temuco, de Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha 30 de octubre de 2012, Repertorio N° 5.511-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 22.763, N° 9016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2012, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 435, de 29 de febrero de 2012, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.887.329.- desglosada de la siguiente forma:

- \$1.848.440.- a la orden de ERNA FEDERIKE JULIANNE WAGEMANN PROESSEL, según mandatos adjuntos.
- \$38.889.- a la orden del Notario HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE, según boleta de honorarios adjunta N° 476677, de 14 de noviembre de 2012.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP IX Región - TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 68074291

JANA BAEZA VALLADAR
Constructor Civil
Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD